

COMUNICADO

02/2019

Conforme a la tradición en el festejo de Alasitas que se realiza cada 24 de enero en los Departamentos de La Paz, Oruro y Pando; el Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social, a través de la Dirección General de Trabajo, Higiene y Seguridad Ocupacional, **COMUNICA** a la población en general lo siguiente:

Para el día jueves 24 de enero de la presente gestión, se dispone para la administración pública **TOLERANCIA** a partir de Hrs. 11:30, debiendo reincorporarse a su fuente laboral a Hrs. 14:30.

En aquellas instituciones públicas en las cuales la jornada laboral se desarrolla en horario continuo, se dispone **TOLERANCIA** a partir de Hrs. 11:30 hasta Hrs. 12:30; los beneficiarios de dicha tolerancia deberán compensar el tiempo utilizado en el transcurso de la semana o a cuenta de vacación, debiendo esta disposición ser coordinada por las oficinas de personal de cada Institución Pública quienes deberán hacer cumplir la referida compensación conforme a normativa vigente.

En el sector privado, deberá adecuarse esta determinación por acuerdo de partes, considerando sus modalidades y horario de trabajo.

La Paz, 23 de Enero de 2019



Miguel Ángel Albornoz Morales
DIRECTOR GENERAL DE TRABAJO
HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO
Y PREVISIÓN SOCIAL